

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, IZCALLI DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. 2019-2021.

En la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA, Izcalli O.P.D.M, ubicado en la Av. La Súper Lote, 7A-7B, Manzana C44A. Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli Estado de México; siendo las doce horas con ocho minutos del ocho de junio del dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. a efecto de llevar a cabo la **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA, IZCALLI O.P.D.M.**-----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

-----**PRIMER PUNTO**-----

Lista de asistencia y declaración de quórum.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del estado de México; artículo 3 fracción IV, 45, 46 y 49 de la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios; estuvieron presentes los C.C. María Isabel Cisneros Márquez, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Areli Saucedo Vera, Coordinadora de Administración y Jefa de archivos en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el C. José Gabriel Monge González suplente de la Contralora Interna, quién acredita su asistencia con el oficio número CI/OPDM/0467/2021 de fecha 07 de junio del año en curso signado por la C. Estela Pérez Medina, Titular de la Contraloría Interna de Operagua Izcalli, O.P.D.M., todos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA, Izcalli O.P.D.M., de igual forma y para esta ocasión en virtud de que se resolverán temas relacionados a la protección de datos personales estará presente el C. Ricardo Horta Álvarez, Coordinador Jurídico, y quien fungirá como responsable de la Protección de Datos de este Descentralizado, de igual forma y para dar cabal cumplimiento al párrafo segundo del artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios respecto a que la integración del Comité deberá ser en número impar, y derivado de la naturaleza de esta sesión, es incorporado como invitado y participante en el desarrollo del tema a tratar, respectivamente el C. José Cesar Lima Cervantes en su carácter de Secretario Técnico quien funge como Invitado.

Todos los integrantes fueron convocados a la Sesión de Comité de Transparencia; por lo que se declara la existencia de quórum para el desarrollo de la **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**-----

-----**SEGUNDO PUNTO**-----

Lectura y aprobación del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta del Proyecto para la aprobación del Acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de los motivos del acto impugnado por el recurrente en el recurso de revisión número 03180/INFOEM/IP/RR/2021, respecto a la solicitud con folio 00016/OASCUATIZC/IP/2021, recibido vía SAIMEX.
4. Clausura de la Sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia, solicita a la Secretaria Técnico, someter a votación, el orden del día propuesto. Se aprueba por unanimidad de votos el punto dos del orden del día, consistente en la Lectura y aprobación del orden del día.-----

-----**TERCER PUNTO**-----

Propuesta del Proyecto para la aprobación del Acuerdo de Declaratoria de Inexistencia de los motivos del acto impugnado por el recurrente en el recurso de revisión número 03180/INFOEM/IP/RR/2021, respecto a la solicitud con folio 00016/OASCUATIZC/IP/2021, recibido vía SAIMEX.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La C. Sandra Denisse Cano Mondragón, Servidora Pública Habilitada de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, informa a los integrantes del Comité que para dar respuesta a la solicitud de mérito en la cual solicitan *“Solicito los informes del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México (CSAEM) con los resultados de los análisis químicos y las biopsias de los peces realizadas en el Área Natural Protegida (ANP) “Espejo de los lirios” y en la “Presa de Guadalupe” durante los años 2019, 2020 y 2021” (SIC)*. Referente a esta solicitud la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interno de este Organismo, el cual establece que el área de laboratorio realiza análisis de fisicoquímicos y bacteriológicos a los pozos, a los tanques y a los rebombes que suministran agua potable para dar cumplimiento a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-1994, aunado a lo anterior mencionado y en relación a las actividades que establece el manual de procedimientos de cada uno de los departamentos adscritos a la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica se les informa que no se lleva a cabo y a su vez no participa en el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México (CSAEM), así mismo el recurrente solicita que se realice una búsqueda de la información por lo que la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica para dar certeza de lo anterior, realizó una búsqueda exhaustiva y razonada en sus archivos y base de datos, y no se encontró registro alguno.

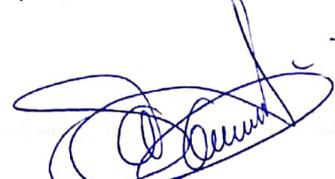
Una vez desahogado dicho punto, se somete a votación y se emite el siguiente;
Acuerdo de Inexistencia de Información CT/SE20/001/2021. Se aprueba por unanimidad de votos el punto propuesto.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, IZCALLI DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M; siendo las **DOCE HORAS con DIECIOCHO MINUTOS** del día **OCHO de JUNIO** del año **dos mil VEINTIUNO**, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron. -----



C. María Isabel Cisneros Márquez.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
(Presidenta del Comité).

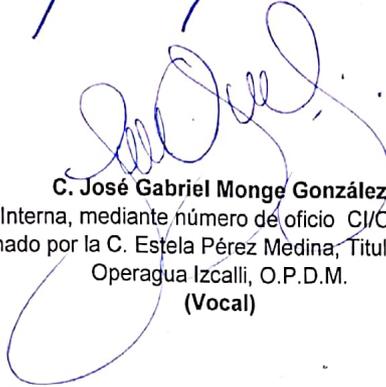


C. Areli Saucedo Vera.
Coordinadora de Administración y Jefe de Archivos
(Secretaría Técnico del Comité).

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



C. Ricardo Horta Álvarez
Coordinador Jurídico y Encargado de la Protección de Datos Personales.



C. José Gabriel Monge González
Suplente de la Contraloría Interna, mediante número de oficio CI/OPDM/0467/2021 de fecha 07 de junio del año 2021, asignado por la C. Estela Pérez Medina, Titular de la Contraloría Interna de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
(Vocal)



C. José César Lima Cervantes
Secretario Técnico
(Invitado)